



Institución Educativa "El Pedregal"

Núcleo Educativo 921 - Medellín

Creada mediante Resolución Municipal N.0229 de julio 1 de 2004
DANE 105001019194 NIT811019733-6 ICFES065722

COMUNICADO N°01

Medellín, febrero 22 de 2019.

Señoras(es) Docentes y Profesionales de Apoyo

Asunto: Orientaciones Planes de Área por competencias y Reconocimiento institucional por el Manual de Convivencia actualizado.

Cordial saludo.

El equipo directivo, con base en la atenta escucha a la percepción de muchos educadores (a quienes se agradece sus manifestaciones personales y constructivas) sobre el trabajo a realizar para actualizar los Planes de Área por competencias de la manera en que se propuso en la reunión del sábado 16 de febrero, ha tomado la decisión de continuar el trabajo académico del año 2018 tal y como está en los planes de área actuales.

Para la actualización por competencias en todos los componentes curriculares por competencia se realizará un plan de trabajo pertinente que abarque el año lectivo 2019, de tal manera que para noviembre se tengan listos los planes reconstruidos y en enero de 2020 se inicie el trabajo académico por competencias y niveles de desempeño en las aulas.

Por otra parte, la institución hace un reconocimiento merecido a todos los integrantes de la comunidad educativa por el logro de un Manual de Convivencia contextualizado a la normativa vigente y al adaptado a la realidad institucional, esto acorde a la valoración realizada por la Secretaría de Educación de Medellín en la que no se recibió ninguna No-conformidad. En particular, al equipo que ha liderado la revisión y los ajustes requeridos al Manual de Convivencia una mención especial por su dedicación, compromiso y sentido de pertenencia con la institución.

Se invita a continuar con mejoramientos significativos como los presentes.

EQUIPO DIRECTIVO